AVISO DE REMATE

Mayo, Trece (13) de Mayo de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 08-001-31-53-012-2017-00261-00.
RAD. INTERNO: C12-0422-2018.
PROCESO: EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA S.A.
DEMANDADO: JAVIER ENRIQUE MARTINEZ RÍOS
JUZGADO DE ORIGEN: DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de fecha 03 de mayo de 2021 fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	08 de junio de 2021, hora 9:00 a.m.
BIENES	Vehículo de marca HYUNDAI, Clase CAMIONETA, línea TUCSON IX35 GL, Placas MHX-681, modelo 2013, Color BLANCO.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	La base de la licitación será el 70% del avalúo dado al VEHÍCULO, el cual fue avaluado en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M.L ($39.300.000,oo M/Cte.); todo postor para ser admitido deberá consignar a órdenes del Juzgado en el Banco Agrario de Colombia el 40% de dicho avalúo conforme a lo dispuesto en el art. 451 del C.G.P.
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-53-012-2017-00261-00 – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	MANUELA SEGUNDA VEGA TIRADO CC. 30568100 – - Carrera 8 F No. 36 B-69 piso 2 Teléfono 3018432 CEL.: 3114091278 - 3014820306.
PORCENTAJE PARA POSTURA	**40% DEL AVALÚO**.
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzc3M2FmOWItNzhlMC00NDZmLTg0NjktNjRmOWY2ZmQxNzQ3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22be52a575-6baa-4943-98e5-35f6d4e1a686%22%7d
MODALIDAD PARA POSTURA	Electrónica - Presencial Cabe indicar que la Postura Electrónica debe ser enviada al Correo Electrónico j01ejeccba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001315301220170026100 (C12-0422) + 06-08-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342

La publicación del presente aviso y la diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 450 y 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Firmado Por:

LUIS MANUEL GOMEZ CASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO DE CIRCUITO EJECUCIÓN SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ce355f0c31cee7f530a6472806121f4e942f79babd9e6a05d9f016d51c10634**
Documento generado en 14/05/2021 12:46:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Y.P.P